



Departamento. Administrativo  
Abastecimiento y Contratos  
JVC/ FGC / KVC / CMC  
E6711/2018



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL CASINO INSTITUCIONAL" A JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS.

SANTIAGO, 30 OCTUBRE 2018

EXENTA Nº 283

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y en el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en la Ley Nº 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; en los Decretos Supremos Nº 384, de 2009 y Nº 415, de 2018, ambos del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 229, de 5 de septiembre de 2018, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el "Servicio de Reparación del Casino Institucional", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, bajo el ID Nº 619-14-LE18.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 229, de fecha 5 de septiembre de 2018, del Ministerio de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- Sociedad de Inversiones Almapa SPA., R.U.T. Nº: 76.334.058-9
- Check Mantención Industrial Limitada, R.U.T. Nº: 76.262.745-0
- Constructora FT Limitada, R.U.T. Nº: 76.578.119-1
- Tófalos Compañía Limitada, R.U.T. Nº: 76.360.097-1
- Geodesarrollo Ingeniería & Obras Civiles SPA., R.U.T. Nº: 76.366.679-4
- Jaime Antonio Segura Contreras, R.U.T. Nº: 4.835.403-3
- Juan Manuel Chávez Araneda, R.U.T. Nº: 6.443.810-7
- Redes y Comunicaciones Limitada, R.U.T. Nº: 77.275.490-6

3. Que, aplicados los criterios de evaluación, la propuesta presentada por el oferente **Jaime Antonio Segura Contreras**, R.U.T. Nº **4.835.403-3**, ha obtenido el puntaje más alto, esto es 86,82 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:



**"ACTA DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE REPARACIÓN DEL CASINO INSTITUCIONAL**

29 de octubre de 2018

**1.- Breve descripción**

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante "el Ministerio" o "El Ministerio" y "la Subsecretaría" o "La Subsecretaría", requiere contratar el servicio de "Reparación del Casino Institucional", según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por Resolución Exenta N° 229, de fecha 5 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 4 de octubre de 2018, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-14-LE18.

En respuesta a este llamado, con fecha 19 de octubre de 2018, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Sociedad de Inversiones Almapa SPA, R.U.T. N°: 76.334.058-9
- Check Mantención Industrial Limitada, R.U.T. N°: 76.262.745-0
- Constructora FT Limitada, R.U.T. N°: 76.578.119-1
- Tófalos Compañía Limitada, R.U.T. N°: 76.360.097-1
- Geodesarrollo Ingeniería & Obras Civiles SPA, R.U.T. N°: 76.366.679-4
- Jaime Antonio Segura Contreras, R.U.T. N°: 4.835.403-3
- Juan Manuel Chávez Araneda, R.U.T. N°: 6.443.810-7
- Redes y Comunicaciones Limitada., R.U.T. N°: 77.275.490-6

**2.- Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
---------------------------	--

Javier Vargas Cáceres	Asesor Jurídico Subsecretaría Ministerio de Hacienda
-----------------------	--

Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicio Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda
------------------------	---

Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
--------------------------	---





3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- "Apertura de las ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

REVISIÓN DE ANTECEDENTES SERVICIO DE REPARACIÓN DEL CASINO INSTITUCIONAL  
ID 619-14-LE18

Ofertantes	VISITA A TERRENO	ADMINISTRATIVOS								TÉCNICOS		ECONÓMICO
		ANEXO N° 1	ANEXO N° 2A	ANEXO N° 2B	ANEXO N° 6	ANEXO N° 7	ANEXO N° 8	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5		
1 Sociedad de Inversiones Almapa SPA.	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
2 Check Mantenición Industrial Limitada	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
3 Constructora FT Limitada	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
4 Tófalos Compañía Limitada	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
5 Geodesarrollo Ingeniería y Obras Civiles SPA.	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
6 Jaime Antonio Segura Contreras	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
7 Juan Manuel Chavez Araneda	Si	N/A	Si	Si	Si	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	
8 Redes y Comunicaciones Limitada	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	



#### 4. Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- "De Los Criterios de Evaluación", se procedió a evaluar la propuesta:

Evaluación	Sociedad de Inversiones Almapa SPA. R.U.T. N°: 76.334.058-9		Check Mantenición Industrial Limitada R.U.T. N°: 76.262.745-0		Constructora FT Limitada R.U.T. N°: 76.578.119-1		Tófalos Compañía Limitada R.U.T. N°: 76.360.097-1						
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado				
Oferta económica	35%	\$ 13.548.864	87,66	30,68	\$ 11.876.557	100,00	35,00	\$ 14.645.837	81,09	28,38	\$ 20.642.545	57,53	20,14
Presentación formal de las propuestas	5%	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00
Plazo de ejecución	20%	22 días	45,45	9,09	12 días	83,33	16,67	28 días	35,71	7,14	40 días	25,00	5,00
Experiencia del oferente en la ejecución de obras equivalentes	20%	Presenta 5 certificados de proyectos similares	75,00	15,00	Presenta 16 certificados de proyectos similares	100,00	20,00	Presenta 4 Proyectos similares	25,00	5,00	Presenta 10 certificados de proyectos similares	100,00	20,00
Periodo de garantía	20%	14 meses	38,89	7,78	12	33,33	6,67	12	33,33	6,67	12	33,33	6,67
		Puntaje Total		67,55			83,33			52,19			56,80





Evaluación	Geodesarrollo Ingeniería y Obras Civiles SPA. R.U.T. N°: 76.366.679-4				Jaime Antonio Segura Contreras R.U.T. N°: 4.835.403-3				Juan Manuel Chavez Araneda R.U.T. N°: 6.443.810-7				Redes y Comunicaciones Limitada R.U.T. N°: 77.275.490-6			
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	
Evaluación económica	35%	\$ 14.395.033	82,50	28,88	\$ 19.049.139	62,35	21,82	\$ 17.923.736	66,26	23,19	\$ 19.381.054	61,28	21,45			
Evaluación Administrativa	5%	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00			
Plazo de ejecución	20%	25 días	40,00	8,00	10 días	100,00	20,00	10 días	100,00	20,00	30 días	33,33	6,67			
Experiencia del oferente en la ejecución de obras equivalentes	20%	Presenta 56 certificados de proyectos similares	100,00	20,00	Presenta 17 certificados de proyectos similares	100,00	20,00	Presenta 10 certificados de proyectos similares	100,00	20,00	Presenta 10 certificados, de los cuales 5 cumplen con la información solicitada.	75,00	15,00			
Periodo de garantía	20%	18 meses	50,00	10,00	36 meses	100,00	20,00	16 meses	44,44	8,89	36 meses	100,00	20,00			
Puntaje Total				71,88	86,82				77,08				68,11			



## 5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio "Servicio de Reparación del Casino Institucional", al oferente **Jaime Antonio Segura Contreras**, R.U.T. N°: **4.835.403-3**, por un monto total de **\$19.049.139** (diecinueve millones cuarenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Karina Valenzuela Cuevas Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda Javier Vargas Cáceres Asesor Jurídico Subsecretaría de Hacienda Johanna Quitral Henríquez Encargada Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda Carlos Acevedo Ramírez Encargado Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda". Hay firmas ilegibles.

### RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE a Jaime Antonio Segura Contreras, R.U.T. N° 4.835.403-3, la licitación para contratar el "Servicio de Reparación del Casino Institucional", por un monto total de \$19.049.139.- (diecinueve millones cuarenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos), de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso.

2.- SUSCRÍBASE el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.

3.- IMPÚTESE el gasto antes indicado al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto vigente para el año 2018 de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
FRANCISCO MORENO GUZMÁN  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA



### Distribución:

- Sra. Karina Valenzuela Cuevas, Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Sra. Johanna Quitral Henríquez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y Presupuestos.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado de la Unidad de Servicios Generales.
- Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ACTA DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE REPARACIÓN DEL CASINO INSTITUCIONAL

29 de octubre de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante "el Ministerio" o "El Ministerio" y "la Subsecretaría" o "La Subsecretaría", requiere contratar el servicio de "Reparación del Casino Institucional", según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por Resolución Exenta N° 229, de fecha 5 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 4 de octubre de 2018, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-14-LE18.

En respuesta a este llamado, con fecha 19 de octubre de 2018, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Sociedad de Inversiones Almapa SPA, R.U.T. N°: 76.334.058-9
- Check Mantenición Industrial Limitada, R.U.T. N°: 76.262.745-0
- Constructora FT Limitada, R.U.T. N°: 76.578.119-1
- Tófalos Compañía Limitada, R.U.T. N°: 76.360.097-1
- Geodesarrollo Ingeniería & Obras Civiles SPA, R.U.T. N°: 76.366.679-4
- Jaime Antonio Segura Contreras, R.U.T. N°: 4.835.403-3
- Juan Manuel Chávez Araneda, R.U.T. N°: 6.443.810-7
- Redes y Comunicaciones Limitada., R.U.T. N°: 77.275.490-6

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Javier Vargas Cáceres	Asesor Jurídico Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicio Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda

### 3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- "Apertura de las ofertas", se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

#### REVISIÓN DE ANTECEDENTES SERVICIO DE REPARACIÓN DEL CASINO INSTITUCIONAL

ID 619-14-LE18

Ofertantes	VISITA A TERRENO	ADMINISTRATIVOS								TÉCNICOS		ECONÓMICO
		ANEXO N° 1	ANEXO N° 2A	ANEXO N° 2B	ANEXO N° 6	ANEXO N° 7	ANEXO N° 8	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5		
1 Sociedad de Inversiones Almapa SPA.	76.334.058-9	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2 Check Mantención Industrial Limitada	76.262.745-0	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3 Constructora FT Limitada	76.578.119-1	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4 Tófalos Compañía Limitada	76.360.097-1	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5 Geodesarrollo Ingeniería y Obras Civiles SPA.	76.366.679-4	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
6 Jaime Antonio Segura Contreras	4.835.403-3	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
7 Juan Manuel Chavez Aranceda	6.443.810-7	SI	N/A	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	
8 Redes y Comunicaciones Limitada	77.275.490-6	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	



4. Evaluación Técnica y Económica:

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Evaluación	Sociedad de Inversiones Almapa SPA. R.U.T. N°: 76.334.058-9			Check Mantenición Industrial Limitada R.U.T. N°: 76.262.745-0			Constructora FT Limitada R.U.T. N°: 76.578.119-1			Tófalos Compañía Limitada R.U.T. N°: 76.360.097-1					
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado			
Oferta económica	35%	\$ 13.548.864	87,65	30,68	\$ 11.876.557	100	35,00	\$ 14.645.837	81,09	28,38	\$ 20.642.545	57,53	20,14		
Presentación formal de las propuestas	5%	Cumple	100	5,00	Cumple	100	5,00	Cumple	100	5,00	Cumple	100	5,00		
Plazo de ejecución	20%	22	45	9,09	12	83	16,67	28	36	7,14	40	25	5,00		
Experiencia del oferente en la ejecución de obras equivalentes	20%	Presenta 5 certificados de proyectos similares	75	15,00	Presenta 16 certificados de proyectos similares	100	20,00	Presenta 4 Proyectos similares	25	5,00	Presenta 10 certificados de proyectos similares	100	20,00		
Periodo de garantía	20%	14	38,89	7,78	12	33,33	6,67	12	33	6,67	12	33	6,67		
Puntaje Total			67,55	Puntaje Total			83,34	Puntaje Total			52,19	Puntaje Total			56,81

Evaluación	Geodesarrollo Ingeniería y Obras Civiles SPA. R.U.T. N°: 76.366.679-4			Jaime Antonio Segura Contreras R.U.T. N°: 4.835.403-3			Juan Manuel Chavez Araneda R.U.T. N°: 6.443.810-7			Redes y Comunicaciones Limitada R.U.T. N°: 77.275.490-6				
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		
Evaluación económica	35%	\$ 14.395.033	82,50	28,88	\$ 19.049.139	62,34	21,82	\$ 17.923.736	66,26	23,19	\$ 19.381.054	61,27	21,44	
Evaluación Administrativa	5%	Cumple	100	5,00	Cumple	100	5,00	Cumple	100	5,00	Cumple	100	5,00	
Plazo de ejecución	20%	25	40	8,00	10	100	20,00	10	100	20,00	30	33	6,67	
Experiencia del oferente en la ejecución de obras equivalentes	20%	Presenta 56 certificados de proyectos similares	100	20,00	Presenta 17 certificados de proyectos similares	100	20,00	Presenta 10 certificados de proyectos similares	100	20,00	Presenta 10 certificados, de los cuales 5 cumplen con la información solicitada.	75	15,00	
Periodo de garantía	20%	18	50	10,00	36	100	20,00	16	44	8,89	36	100	20,00	
Puntaje Total			71,88	Puntaje Total			86,82	Puntaje Total			77,08	Puntaje Total		68,12



## 5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Servicio de Reparación del Casino Institucional", al oferente Jaime Antonio Segura Contreras, R.U.T. N°: 4.835.403-3, por un monto total de \$19.049.139 (diecinueve millones cuarenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización. de la presente actuación administrativa.



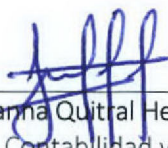
---

Karina Valenzuela Cuevas  
Encargada Abastecimiento y Contratos  
Subsecretaría de Hacienda



---

Javier Vargas Cáceres  
Asesor Jurídico  
Subsecretaría de Hacienda



---

Johanna Quitral Henríquez  
Encargada Contabilidad y Presupuestos  
Subsecretaría de Hacienda



---

Carlos Acevedo Ramírez  
Encargado Servicios Generales  
Subsecretaría de Hacienda

Santiago, 29 de octubre de 2018

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del proceso de licitación pública "Servicio de Reparación del Casino Institucional", mediante el cual la Unidad de Contabilidad y Presupuestos certifica disponibilidad de financiamiento por un monto total de \$ 19.049.139 (diecinueve millones cuarenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos), y dispone su imputación presupuestaria al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto vigente para el año 2018.



**Johanna Quiral Henríquez**  
Encargada de Contabilidad y Presupuestos  
Subsecretaría de Hacienda